

ALBUM

DE LOS HOMENAJES TRIBUTADOS

al

Presidente de la República

Sr. Dn. Augusto B. Leguía

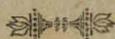
CON OCASION

DE LAS

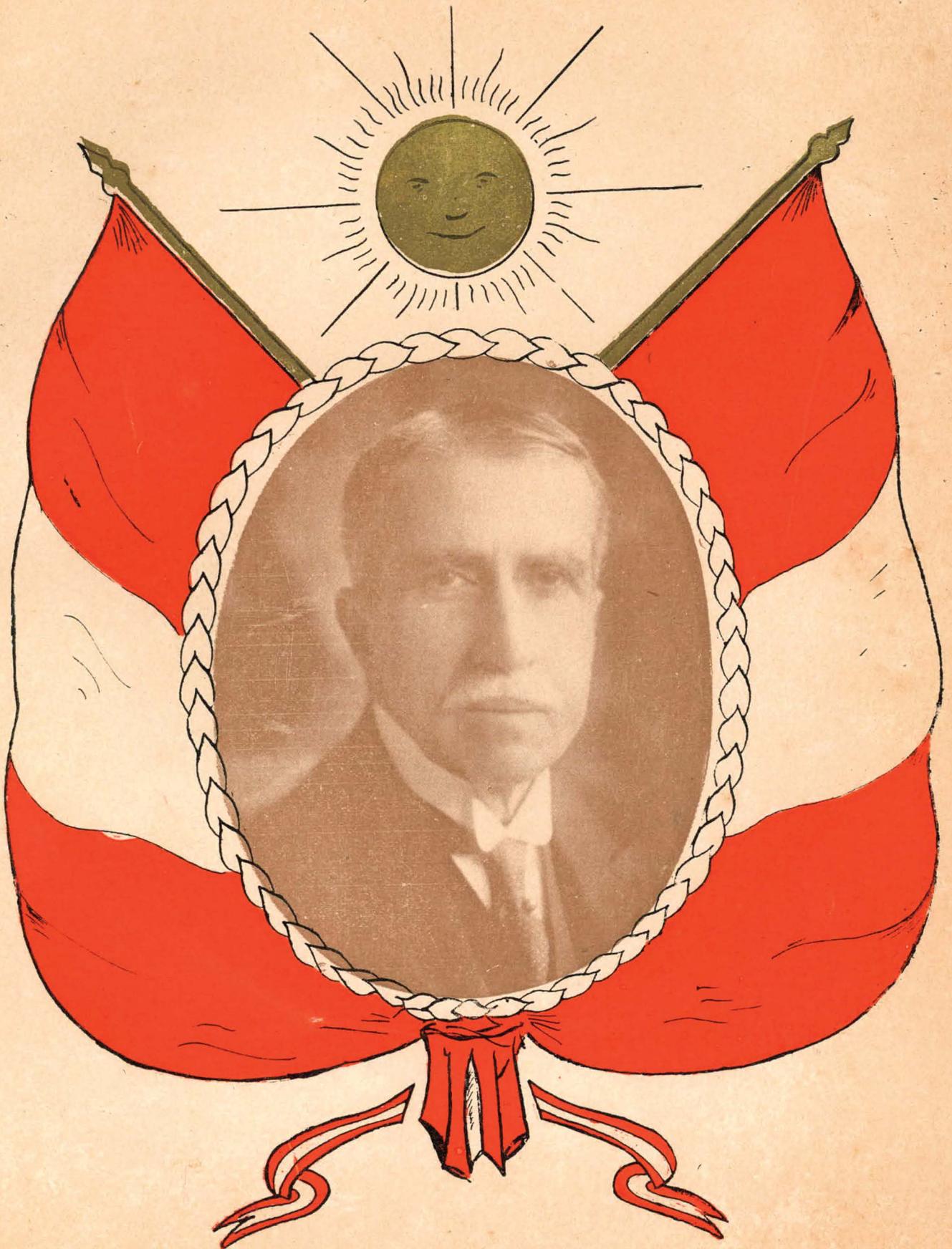
BODAS DE PLATA

DE SU

ACTUACION POLITICA



8 DE SETIEMBRE DE 1928



Sr. Dn. AUGUSTO B. LEGUIA
Presidente de la República

PRESENTACION

AUNQUE las numerosas manifestaciones de aplauso y devoción de que fuera objeto el eminente hombre de Estado que rige los destinos de la Nación, con motivo del 25o. aniversario de su ingreso a la vida pública, han sido ampliamente divulgadas por los diarios, juzgamos preciso recopilar, en un Album, los discursos pronunciados y las fotografías tomadas en las diversas actuaciones que constituyen el brillante programa con que los elementos representativos del País quisieron testimoniar al Presidente de la República su simpatía y admiración.

Con ello creemos contribuir a que el homenaje rendido al creador de la Patria Nueva sea apreciado en toda su magnitud por quienes no pudieron presenciarlo y dejar muestra gráfica y elocuente de cómo supo honrar el pueblo de Lima al esclarecido Mandatario que dedicara al servicio de la Patria los mejores años y esfuerzos de su vida.

B. Valverde

602850



ULTIMO RETRATO DEL PRESIDENTE Sr. Dn. AUGUSTO B. LEGUIA
Obtenida por el artista Señor Benjamín Valverde en el día de las Bodas de
Plata de su vida pública.



Dr. Don Jesús M. Sálazar,
Ministro de Gobierno y
Policía.



Ing. Don Manuel G. Masías,
Ministro de Hacienda.



Señor Don Emilio Sayán
Palacios,

Ministro de Guerra.



Doctor Don Arturo Núñez
Chávez,

Ministro de Marina.



Arriba, Doctor Don Pedro Oliveira, Ministro de Justicia, Instrucción y Culto; en el centro, Doctor Don Pedro José Rada y Gamio, Presidente del Consejo y Ministro de Relaciones Exteriores; abajo, Doctor Don Federico Martinelli, Ministro de Fomento y Obras Públicas.



El Presidente Señor don Augusto B. Leguía

Rodeado de su Gabinete y Casa Militar, el día de las Bodas de Plata de
su actuación Política



El Presidente de la República Sr. Augusto B. Leguía, rodeado de los señores Ministros de Estado, en el histórico jardín del Palacio de Gobierno, el día de las Bodas de Plata de su actuación política.

Señor Doctor don Pedro José Rada y Gamio, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores.

El inteligente colaborador del Presidente de la República que más éxitos ha alcanzado en la sabia labor internacional del Régimen.

Señor Doctor don Jesús M. Salazar, Ministro de Gobierno y Policía.

La presencia del ilustre político al frente de este portafolio constituye sólida garantía de orden y armonía en el interior.

Señor Doctor don Pedro Oliveira, Ministro de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia.

Las trascendentales reformas realizadas por este Ministro significan la más completa y admirable transformación pedagógica llevada a cabo en el Perú.

Señor Don Enrique Martinelli, Ministro de Fomento y Obras Públicas.

Distinguído hombre de Estado e infatigable propagandista de la vialidad en el Perú, labora con singular entusiasmo en la obra constructiva del Régimen.

Señor Ingeniero Manuel G. Masías, Ministro de Hacienda y Comercio.

El gestor inteligente y laborioso de la atinada política económica del Gobierno en favor del incremento y organización de las finanzas públicas.

Señor Don Emilio Sayán Palacios, Ministro de Guerra.

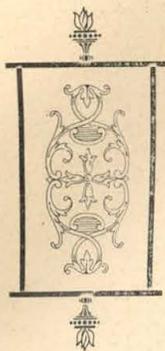
Nuestro Ejército avanza rápidamente hacia su completa organización bajo la dirección del distinguido político.

Señor Arturo Núñez Chávez, Ministro de Marina.

Al frente de esta cartera realiza el joven político una eficiente labor encaminada al progreso de nuestra Marina de Guerra.



El Presidente de la República Sr. Augusto B. Leguía rodeado del personal de su Secretaría.



El Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente del Gabinete Sr. Dr. Dn. Pedro José Rada y Gamio, pronunciando su brillante discurso al hacer la entrega de un hermoso retrato del Presidente de la República Sr. Dn. Augusto B. Leguía.

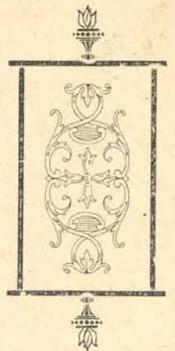
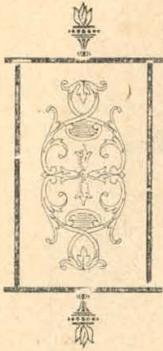
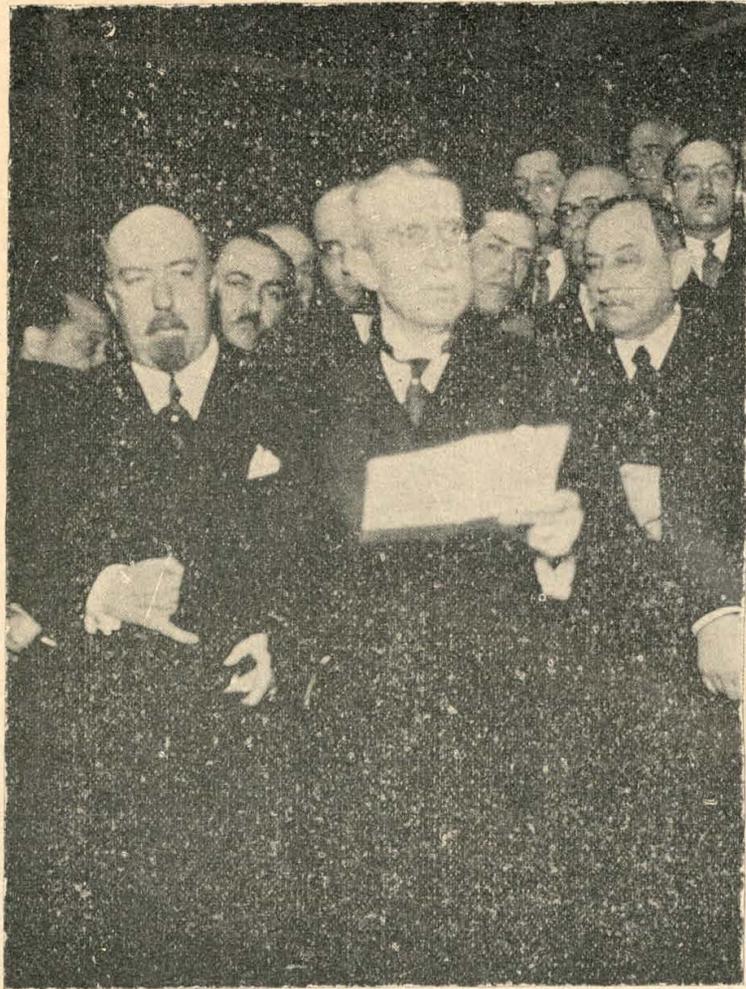
Señor Presidente de la República:

Vuestros Ministros, testigos cotidianos y de excepción, de la inmensa y genial labor que realizáis, en todos los momentos de vuestra gloriosa vida, en bien del Perú, han querido ofrendaros un recuerdo, en el día de vuestras bodas de plata de hombre público. Bodas que son de la República, puesto que es ella la que ha cosechado los ópimos frutos de esa gigante obra, de veinticinco años, asombro de las generaciones presentes y que lo será también de las futuras, que no se cansarán de leer en las páginas de nuestra Historia, el nombre de Augusto B. Leguía, cual constructor incomparable de nuestra nacionalidad.

No hemos encontrado nada digno de ofreceros; sólo

vuestra propia efigie. Por eso os rogamos recibir, a nuestro nombre, este retrato, donde el pincel de notable artista ha intentado reproducir vuestra estampa en forma tal, que el color, la línea y la expresión, den idea de vuestro genio, de vuestro carácter, de vuestro corazón, de ese hombre glorioso, que se llama: Leguía el Grande.

Bolívar sacó nuestra libertad del cuadro sombrío de Pativilca. Vos, señor Presidente, del caos de nuestra vida soberana de cien años, habéis hecho surgir un Perú. Obra tan excelsa e incommensurable, es digna del aplauso interminable de vuestros contemporáneos, de todos los continentes; y en el porvenir merecerá la gloria de la inmortalidad.



El Sr. Augusto B. Leguía, Presidente de la República, durante la lectura de su interesante discurso, al recibir el hermoso retrato al óleo de su egregia persona, ejecutada por el pintor italiano Sr. Alfredo Piaggi.

Señores Ministros:

Acepto y agradezco, muy reconocido, el artístico óleo que vuestra generosidad ha querido ofrendarme en el vigésimo quinto aniversario de mi vida pública.

Este día me encuentra con la misma fe en los destinos de la Patria y con la misma decisión de trabajar por su prosperidad que tuve hace veinticinco años. Durante éstos, mi vida ha saboreado todas las amarguras; pero, en cambio, se ha vigorizado con la urdimbre de todos los optimismes. Unas y otros me han enseñado a amar sobre todas las cosas a esta tierra nuestra que el genio de Bolívar nos legó libre y por la que estamos trabajando nosotros sin esperar, por ello, otra recompensa que la que nos viene dando la aprobación ciudadana.

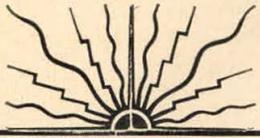
La Patria Nueva, obra de nuestro esfuerzo y diarios sacrificios, ha sido cimentada con bases que serán eternas como las moles andinas o las piedras incásicas. Su prestigio es el dón precioso que legará el leguismo a las generaciones que nos sucedan. Y su huella queda desparramada a lo largo de todo el territorio para hablar en forma elocuente de nuestra rectitud en el propósito y de nuestra sinceridad en el trabajo.

Señores Ministros:

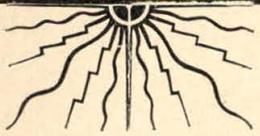
Complacido de vuestra cooperación, acompañadme a formular mis mejores votos para que los portafolios que desempeñáis, los siete Ministerios de la Patria Nueva, sigan siendo, como desde hace nueve años, los siete grandes capítulos de la grandeza nacional.



Las fuerzas de la Guardia Civil en el momento de ser revistadas por el Jefe del Estado.



El Sr. Leguía al llegar
al Parque "8 de Setiembre",
el día de la celebración
de las Bodas de
Plata de su actuación
política.



Un aspecto de la ceremonia

EL HOMENAJE DE LOS PARTIDOS POLITICOS



El Jefe del Partido Democrático Reformista Sr. Roberto Leguía leyendo su discurso en el salón de Palacio, el día de las Bodas de Plata del Presidente de la República Sr. Augusto B. Leguía.

Señor Presidente de la República:

La consideración social de presentarme apasionado por el vínculo fraternal que nos une, no ha podido acallar el clamor de mi conciencia, que me pide, enorgulleciéndome sobre manera, proclamar vuestras virtudes y dar rienda suelta al sentimiento patriótico que exige de mí, una contribución franca a la apoteosis histórica que os aguarda por la hermosa obra de engrandecimiento nacional, que venís realizando con tanto éxito.

Mi presencia en la Jefatura del Partido Nacional Democrático Reformista, me brinda la oportunidad de satisfacer esos mismos impulsos de mi corazón, ya que su Junta Directiva, aquí presente me ha dado el

encargo de expresar, en su nombre, lo que siente en este día, en que, por acertada resolución del Congreso Nacional, toda la República festeja el aniversario del nacimiento a la política del nuevo Mesías, que con su hálito, concreción maravillosa de todos los principios de buen Gobierno, puso en movimiento las fuerzas vivas de la Nación hasta producir el milagro de hacer a la Patria definitivamente fuerte y de abrirle el pórtico de la grandeza, señalándole sus destinos sin rutinarismos ni vacilaciones.

Bajo vuestra sabia dirección política el Perú se ha emancipado de las tutelas de la indiferencia y de la incuria, que hacen también el papel de potencias avasalladoras, y rotas las cadenas de la mera observación, que aletargaban a dirigentes y gobernantes, para esperar que la casualidad hiciera su labor, el pueblo peruano, fortifica su carácter, resurge vigoroso y afianza su bienestar, bajo el amparo del orden y el trabajo. Vos habéis despertado los elementos positivos nacionales para templar con ellos vuestro propio carácter y llevándole espiritualmente al borde de los ríos y los bosques y al pie de las montañas, descubriendo los secretos de sus senos, desenmarañando sus lobregueces y quebrantando sus macizos, estáis utilizando sus resultados para abrir la trocha que dé paso a los grandes recursos propiciatorios del progreso.

A medida que crece vuestra popularidad y vuestro prestigio, que van alcanzando ya límites que no podrán superarse, el Partido se siente con obligaciones correspondientes a esas situaciones y está en el deber de hacer de la reelección que se avecina el acto público más importante de la vida cívica del país. Felizmente el Partido, que no ha tenido otra norma que un anhelo perseverante de coadyuvar, con fidelidad, a la obra grandiosa de su Jefe y que cuenta con una capacidad política ilimitada, se propone unir sus huestes y acudir a los altares de la Patria, para realizar, con dignidad y honor, el plebiscito que consagre vuestro mantenimiento en el poder, como reconocimiento a vuestros elevados méritos y como satisfacción para el alma peruana engrandecida.

Esto es lo que el Partido ha visto en vuestra vida política y lo que ha querido decir de vuestra obra en los momentos que celebramos; y esto, es, también lo que el partido se promete, dándome el honoroso encargo de decíroslo, al rendir ante vos, señor Presidente de la República con disciplina y lealtad, el homenaje de su adhesión y sus respetos, en el día en que celebramos con intenso júbilo las bodas de plata de vuestro feliz ingreso a la política nacional.



El Sr. Dr. Dn. Celestino Manchego Muñoz, jefe del Partido Constitucional, pronunciando su discurso a nombre de esa agrupación política en el homenaje de los partidos políticos al Jefe del Estado, en el día de sus Bodas de Plata

Señor, Presidente de la República:

En mi condición de jefe de uno de los partidos políticos que cooperan con vuestro gobierno y cumpliendo un honroso acuerdo, que traduce fervientes y unánimes aspiraciones colectivas, vengo, con la más viva complacencia patriótica, a satisfacer el deber de ofrecer en esta oportunidad memorable para vos, y feliz para la Patria, el saludo respetuoso de todos los constitucionales del país; su reiterada y decidida adhesión a las circunstancias renovadoras y saludables de vuestro programa de gobierno. Su aplauso entusiasta y su admiración, sin reservas, por la obra de bien nacional que habéis realizado, en forma jamás igualada, por quienes os antecedieron en la suprema magistratura del Estado; su propósito decidido, de continuar ofreciéndos el contingente de su franca y leal cooperación; y su determinación, de contribuir en los próximos comicios electorales, a que vuestra reelección, para los años 1929-1934, constituya por su unanimidad y por el entusiasmo ciudadano, el veredicto cívico más amplio y ferviente, que se haya producido en nuestra democracia.

La sinceridad de estas declaraciones, está abonada por la lealtad personal de mis convicciones, probada en los quince años de mi actuación política; pero, está acreditada sobre todo, en la simpatía y la cooperación del partido en vuestro gobierno, durante los tres períodos que habéis ejercido el supremo mandato nacional. En el afecto que nadie ignora, y que yo no puedo dejar de recordar, en tan feliz oportunidad, con que os distinguió siempre el gran Mariscal don An-

drés Avelino Cáceres, cuyas virtudes heroicas inspirarán, siempre los ideales y la actuación del partido histórico que fundó. Y está probado, finalmente en la piedra de toque de la adversidad política y del ostracismo, en que los constitucionales fueron amigos leales y paladines esforzados de vuestra causa, en oposición franca y resuelta, a las sollicitaciones del poder entonces imperante.

No os puede extrañar que así hayan cumplido su deber cívico, quienes nacieron a la vida política bajo la égida del partido que formó el héroe inmortal, cuyo titánico esfuerzo salvó, en la hora del desastre el honor nacional, haciendo flamear, en las solitarias crestas de los Andes, la bandera de la integridad territorial. Bien recordáis sin duda, porque nadie ha cumplido mejor que vos, el deber de honrar su vida prócer y sus hechos, al glorioso anciano, que ya en los últimos días de su vida, os acompañó hasta la Casa de Pizarro, en la jornada histórica del 4 de julio de 1919.

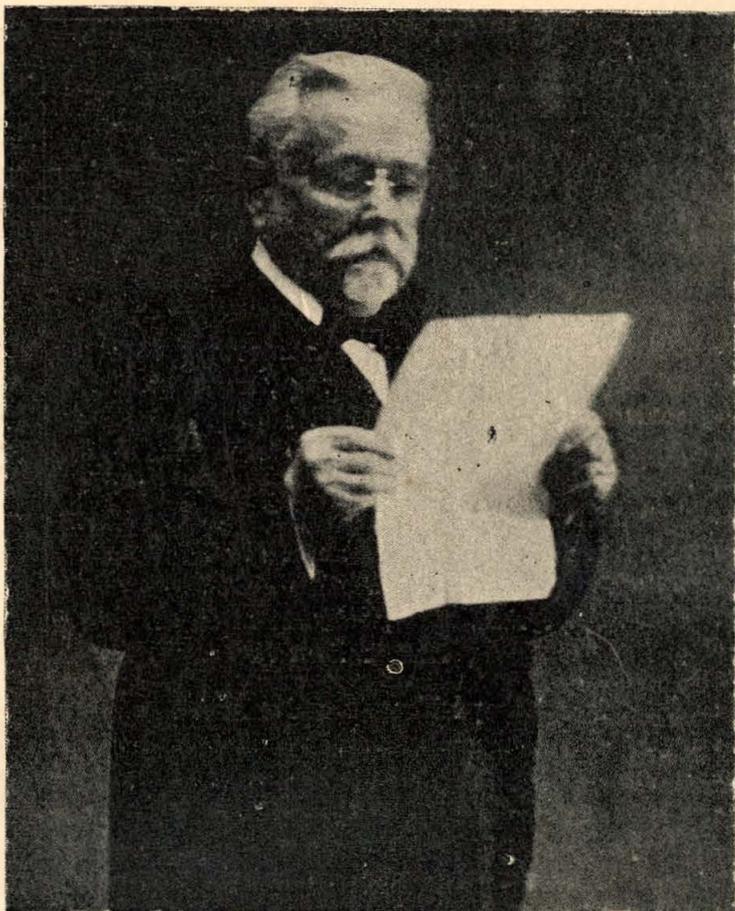
Y no os puede extrañar, sobre todo, porque quienes actuamos en la vida pública, bajo el estandarte del Partido Constitucional y que hemos enarbolado con entereza, desde el primer momento, la bandera del leguismo, porque estamos convencidos de la eficacia de vuestra acción y de la necesidad de cumplir vuestros ideales, para la salvación del País para lograr su engrandecimiento, hemos puesto siempre, por encima de toda mira partidista y de todo propósito personal, los supremos intereses nacionales, a cuyo servicio, nos ha correspondido la fortuna de poner nuestras energías, bajo vuestra inspiración salvado-

ra y fecunda, porque creemos que los partidos políticos, cualesquiera que sean su nombre y sus orientaciones, para merecer ese título, tienen, como finalidad esencial, el anhelo patriótico de contribuir, con su esfuerzo organizado y permanente, al bienestar de la colectividad y al engrandecimiento nacional. Quienes no piensan así, y posponen los perennes y sagrados de la Patria, a sus propios intereses o a las conveniencias, siempre pequeñas y precarias de una agrupación, no conocen sus deberes cívicos y usurpan indebidamente, una situación en la política, que requiere abnegación en los sentimientos, altruísmo en los ideales y entereza bastante para cumplirlos.

Por eso, vuestra vida, consagrada por entero al servicio de la Patria y aureolada por el triunfo de todos los días, sobre las imposiciones de la Naturaleza y de los hombres, constituye un ejemplo digno del supremo elogio de ser siempre imitado, que exhibimos con patriótico orgullo a la admiración de todos los pueblos, porque ella será siempre una enseñanza de abnegación y de fe. De perenne consagración al más noble de los ideales humanos, de incansable dedicación al trabajo; de inagotable espíritu de esfuerzo y sacrificio personal; de preclara inteligencia para la comprensión de todos los problemas; de sereno valor, para afrontar y vencer todas las adversidades. De energía bastante, para dominar los acontecimientos; de extraordinaria previsión, para sondear el porvenir; de capacidad para resolver, con éxito seguro, todos los problemas; de viril entereza para asumir la responsabilidad de sus actos; de dinamismo inverosímil y jovial, al que nada cansa ni agota; de un pragmatismo febril, que todo lo convierte en realidades concretas, precisas y vivientes; y de una voluntad inquebrantable, que parece haber puesto en sus manos la fuerza incontrastable del Destino.

Pocos ejemplos, exhibe la historia de hombre que haya desarrollado, por su sola acción individual, una misión de tan significativa y perdurable trascendencia para los destinos de su pueblo, como el Presidente Leguía. Y más raros aún, de los que han demostrado como él en el ideal y en la acción, en todas las circunstancias, con más integridad y pureza las múltiples y excelsas virtudes del hombre superior. El ha forjado, con su solo esfuerzo una nueva era en el desenvolvimiento nacional. Su contribución personal al bienestar y a la grandeza del País, es la más vasta y eficaz que registra nuestra historia. Su acción ha enriquecido nuestro calendario republicano, con fechas que perpetúan lecciones de perdurable enseñanza. El 8 de setiembre, es el día de la acción, que sustituye el verbalismo infecundo del pasado; el 29 de mayo, es el día del carácter, en que asienta, con la supremacía invencible del valor moral, el principio de autoridad. El 24 de julio, es el día en que, como simple ciudadano, hizo respetar los fueros del hogar, frente a las arbitrariedades del poder. El 4 de julio, es el día de la redención, en que comienza la era de nuestro resurgimiento nacional. El 6 de marzo, es el día de la reivindicación, en que venciendo el temor unánime y arrojando todos los peligros, conquistó una nueva victoria para la Patria, para la Justicia y para el Derecho. En nuestra democracia, nadie os ha igualado seguramente.

Por decisión del Parlamento, que ha interpretado un vivo y unánime anhelo público, hoy es un día de



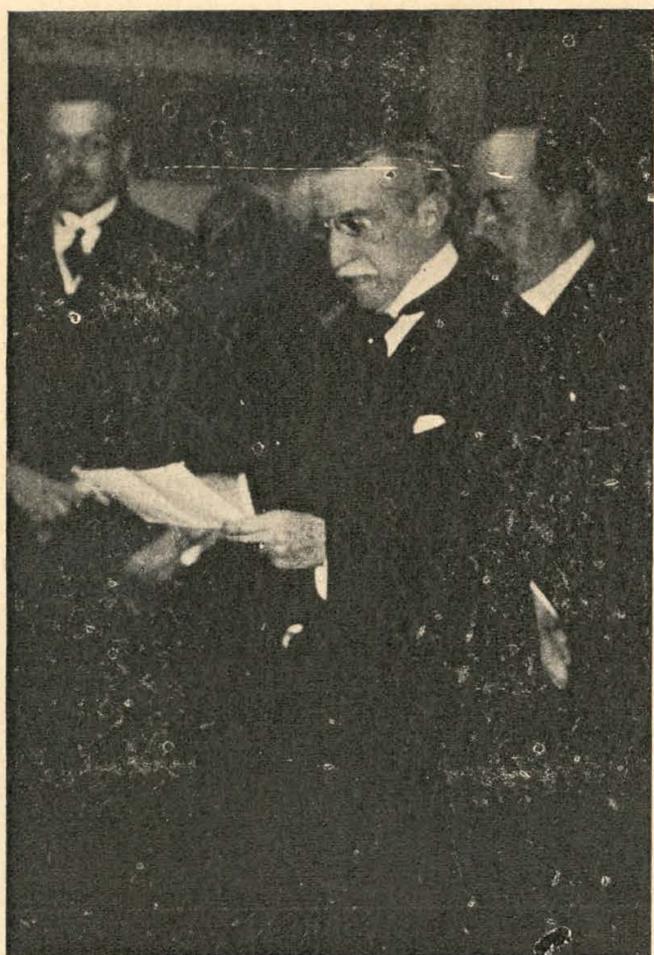
El Sr. Carlos de Piérola, Jefe del Partido Demócrata, leyendo su discurso en el homenaje que los partidos políticos rindieron al Presidente de la República.

fiesta nacional. Hoy, conmemora el País, con fervoroso regocijo, de un confín a otro del territorio, vuestra iniciación en la vida pública. Y esta manifestación excepcional y única, en los anales de nuestra historia, es bastante para daros la medida, no sólo de la magnitud formidable de vuestra propia obra; sino, también, de la admiración y de la gratitud con que vuestros conciudadanos enaltecen vuestra acción redentora. Es un veredicto espontáneo y ferviente, cuya significación extraordinaria, honra vuestra acción, y compensa vuestros sacrificios. Pero es, a la vez, una promesa solemne y unánime que hace el país, de continuar la ruta de esfuerzo, de trabajo y de disciplina, pero también de bienestar, de prosperidad y de gloria, que le habéis trazado. Ella os asegura la perennidad de vuestros ideales, y la continuidad de vuestra obra en el porvenir. Y que vuestro nombre, vuestras virtudes y vuestra acción, perdurarán, en forma más eficaz y duradera, que en el bronce, en el corazón de vuestro pueblo. Y que, por encima de las leyes físicas, que regulan la evolución de la materia, seguiréis presidiendo, en el curso de los tiempos, la marcha ascendente de vuestra patria, hacia la grandeza y hacia la gloria, con las que, se confundirá vuestro nombre en la admiración agradecida de las venideras generaciones.

El Sr. Carlos de Piérola a nombre del Partido Demócrata pronunció el siguiente discurso:

Señor Presidente de la República:

El Partido Demócrata, de gloriosas tradiciones, cuyo resurgimiento a la vida política nacional, tras



El Presidente de la República Sr. Augusto B. Leguía, leyendo su discurso de agradecimiento al homenaje que le rindieron los Partidos Políticos, en el día de las Bodas de Plata de su actuación política.

largos años de injustificada proscripción, coincide y se confunde, con la para siempre memorable fecha, en la que mediante un viril esfuerzo de vuestra férrea voluntad, empuñásteis, ante la atónita impotente expectación de vuestros adversarios, el cetro del Poder. El Partido Demócrata, vuestro fiel e incontrastable aliado, viene en este día, en que cumplís un cuarto de siglo de vida política, a renovar el testimonio de su inalterable adhesión, evocando la bendecida memoria de su esclarecido fundador, tantas veces exaltada por vuestros labios generosos al par que justicieros, al ocuparos de aquél a quien consideramos como vuestro precursor, pues como vos se debió sólo a sí mismo, y tuvo como único ideal que luchó siempre por alcanzar, la gloria, el engrandecimiento y la ventura de la Patria.

Recibid, señor Presidente, con nuestras congratulaciones más fervientes, nuestros anhelos porque la mano pródiga del Todopoderoso, guía vuestros pasos en la todavía larga senda que tenéis que recorrer.

He dicho.

El Jefe del Estado agradeció en los siguientes términos:

Señores Presidentes del Partido Democrático Reformista, del Partido Constitucional y del Partido Demócrata:

Será memorable la cita de esta tarde porque si

algunos políticos pueden cumplir, como yo, veinticinco años de vida pública muy pocos seguramente recibirán el excepcional homenaje que recibo hoy de los tres Partidos cuyas gloriosas tradiciones forman la Historia misma de la Patria.

El Partido Constitucional, fundado por el Mariscal Cáceres, representa en nuestra democracia el primer intento de organización administrativa para restablecer el orden destruido por la Guerra. Cumplida la misión que le hizo nacer, desarrolló su vida manteniendo el orden constitucional y conservando, como una reliquia, el recuerdo del jefe venerado, que, en los momentos de mayor angustia, supo compensar el dolor con el heroísmo.

El Partido Demócrata representa la reacción del pueblo contra el privilegio. Fue fundado por aquel gran hombre, cuyas aventuras románticas de caudillo alternaban con la grave serenidad del estadista, por el inolvidable don Nicolás de Piérola, cuyo gobierno inició una era de rehabilitación y cuyo nombre todavía pronuncian con respeto sus adversarios y bendice el pueblo.

El Partido Democrático Reformista es de ayer. Lo fundé yo cuando volví al gobierno para organizar las masas ciudadanas conforme a un programa reformador y que tuviese, como el Partido Constitucional, el amor a la legalidad y, como el Demócrata, el propósito de combatir las oligarquías. Su historia es, pues, nueva; pero, por lo mucho, que ha hecho secundando con abnegación a su Jefe, parece ya antigua. Es que ha hundido sus raíces en la tierra aun cuando no ha podido todavía prolongar su vida en el tiempo.

Estas son las agrupaciones políticas que hoy me rinden el homenaje que me conmueve y me hace decir ¿quién soy yo para merecerlo?

Soy un hijo de la democracia que vine al poder traído por don Manuel Candamo y en donde permanezco por el favor siempre renovado de mis ciudadanos.

¿Qué hice para merecer este homenaje y el caluroso aplauso con que desde el amanecer de hoy me han saludado mis compatriotas? Rectifiqué simplemente los errores de nuestra política. Antes el Gobierno se ejercía por unos pocos y no para la Nación; vivíamos preocupados de tumbar gobiernos pero no de hacer obras. Por eso el ritmo de nuestra Historia es tan desolante. Un dictadura sucede a otra, a una incapacidad relativa sucede una incapacidad radical. Por ningún lado aparecen los obreros del progreso. Yo mismo, en mi primer gobierno, tuve que pasar, señores, por la dolorosa experiencia que no dejaba tiempo para trabajar. El Presidente de entonces vivía siempre preocupado de conservar el equilibrio sobre la cuerda floja del poder. Y después de haber combatido la labor y esterilizado los nobles propósitos, era costumbre escarnecer al hombre que dejaba el solio presidencial para reingresar en la vida privada. A mí también me tocó ser escarnecido y después desterrado. ¿Cuáles fueron mis faltas? Mi amor a la Patria y mi propósito de hacerla grande.

En el destierro yo sufrí lo indecible al ver al Perú víctima de locuras histéricas o tiranías precoces. Pero estaba escrito que alguna vez tenía que producirse la conjunción de mi espíritu de patriota con la intuición salvadora de este pueblo. Es que, mientras aquí alum-

braba una esperanza, allá en Londres, bajo mi techo, latía un corazón.

La Historia que sigue la conocéis porque vosotros la habéis hecho conmigo. Con la experiencia ganada en el tiempo, los viajes, los estudios, la observación de otros pueblos cuya grandeza hicieron la disciplina ciudadana y la riqueza prudentemente desarrollada, establecí en el Perú, por vez primera en su Historia, un gobierno que, en primer término, destruyó la anarquía responsable de nuestro atraso y después estimulé el desarrollo económico del País que, por ironía, padecía crisis y miserias no obstante que su suelo y su subsuelo están cuajados de riquezas.

No me sería posible enumerar todas las obras ejecutadas por mi Gobierno. Para mí es más fácil hacer que recapitular y yo quiero conservar hasta el fin de mi vida, no el título de historiador de mi gobierno sino el de obrero de mis propias obras. Pero, en síntesis, puedo decir que el Perú de ahora ya no es el Perú de ayer, que este Lázaro que enterraron las generaciones aturdidas por el desorden ha resucitado al ceo de mi voz que ha tenido por designio providencial la virtud de transformar el sueño al parecer de muerte en un impulso de vida desbordante.

Donde, otra hora, la emulación y las pasiones fomentaron la rebeldía, prospera la paz ganada por el trabajo que enriquece y por la disciplina ciudadana sin la cual el heroísmo es un sacrificio estéril y la prosperidad de las naciones una vana ilusión.

El pueblo decepcionado de ayer es el pueblo rehabilitado de hoy; las lágrimas trocáronse en alegrías; a la obsesión del pesimismo sucede la esperanza y por vez primera comienza a ser nuestra historia el relato de nuestros progresos económicos y morales.

Vuestro aplauso y vuestra adhesión, señores, que yo agradezco del fondo de mi alma, reconforta mi espíritu porque se suma al homenaje que, en esta hora única e inolvidable de mi vida, recibo de mi Patria que resume para mí todos los afectos: madre amorosa que me dió la vida, altar ante al cual dije mis primeras oraciones, regazo bondadoso en donde dormí mi sueño eterno; Patria a la que ofrecí mi sangre cuando fui joven, a la que he ofrendado y sigo ofrendando todo mi esfuerzo ahora y a la que seguiré amando, cuando mi espíritu, libertado de la mísera envoltura corporal, ascienda hasta el campanario de nuestras catedrales para desde allí difundirse con el leve tañido de las campanas como una plegaria o una bendición.

EL SALUDO DEL PRESIDENTE COOLIDGE Y DEL EMBAJADOR AMERICANO EN LIMA SEÑOR MOORE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Embajada de los Estados Unidos
de América

Lima, 8 de setiembre de 1928.

Señor Presidente:

Acabo de recibir el siguiente cablegrama dirigido a Usted por el Señor J. Reuben Clark, Secretario de Estado interino, por ausencia del señor Kéllogg, quien está en camino de regreso de Europa:

"Sírvasse expresar al Presidente Leguía las felicitaciones muy sinceras del Presidente Coolidge y sus mejores votos por la prosperidad ininterrumpida de su país, en cuyo desarrollo y progreso ha tomado parte tan prominente.

"Al mismo tiempo sírvase expresar a Su Excelencia mis propias felicitaciones y votos por su felicidad y prosperidad en los años venideros."

Créame usted, señor Presidente,

Su sincero amigo,

(Firmado) ALEXANDER P. MOORE.

A Su Excelencia Señor Don Augusto B. Leguía, Presidente de la República del Perú.—Lima.

Embajada de los Estados Unidos
de América

Lima, 8 de setiembre de 1928.

Señor Presidente:

Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar a usted por sus veinticinco años de vida pública

constructiva en el Perú. Pocas veces le toca a un hombre servir a su país como usted ha servido al suyo durante un período de un cuarto de siglo.

Fue necesario para el Perú que tuviera un Bolívar y un San Martín a fin de conseguir su libertad y fundar su grandeza nacional; pero no le ha sido menos necesario tener un Leguía para edificar la estructura de la Nación. Hoy día los ojos del mundo están dirigidos hacia su país. El gran progreso que ha obtenido durante los últimos diez años se debe a su genio y a su habilidad. Nadie podrá quitarle este derecho. En los años venideros, cuando se escriba la Historia del Perú, su nombre aparecerá escrito en letras de oro al lado de los nombres de los grandes Libertadores.

Las fiestas que celebra hoy toda la Nación en su honor, comprueban que este hecho es apreciado por sus connacionales y que las Repúblicas no son ingratas cuando un líder de fuerzas y carácter gigantescos imprime su personalidad en ellas.

Es mi deseo y esperanza, en este feliz aniversario, que usted viva muchos años para poder terminar el magnífico trabajo que ha comenzado y que cada día muestra la evidencia de su culminación.

Créame usted, señor Presidente,

Su muy sincero amigo,

(Firmado) ALEXANDER P. MOORE.

A Su Excelencia Señor Don Augusto B. Leguía, Presidente de la República del Perú.—Lima.



El Presidente de la República Sr. Augusto B. Leguía, rodeado de su Gabinete y momentos antes de recibir el homenaje de los partidos políticos el día de las Bodas de Plata de su actuación política



Un aspecto del público que participó del homenaje de los partidos políticos al jefe del Estado.



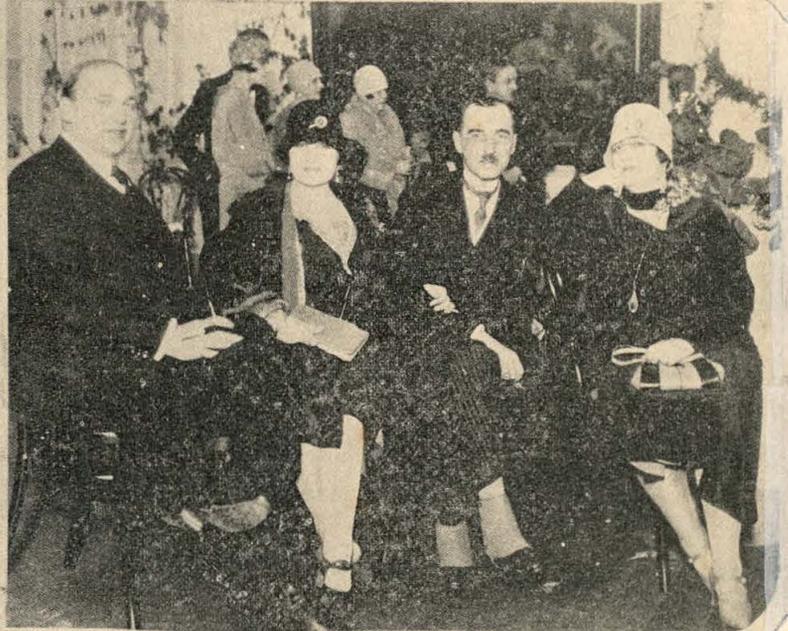
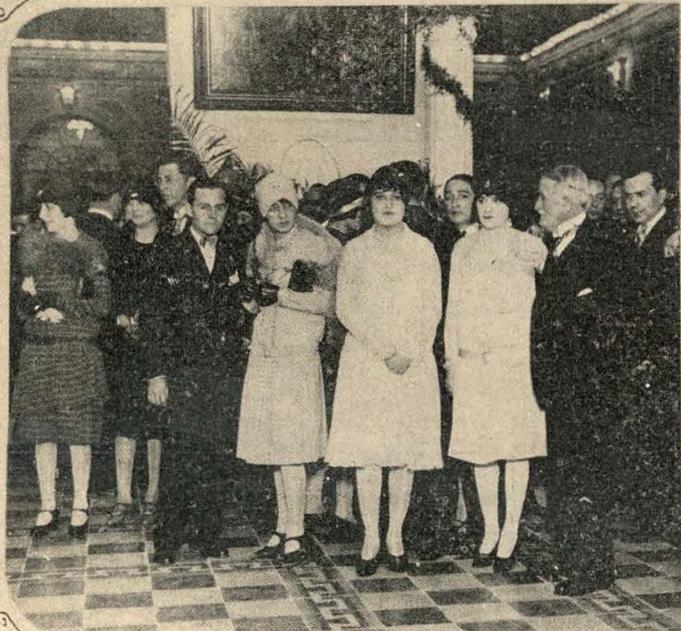
Sr. ANDRES F. DASSO

Alcalde del Concejo Provincial, que rindió justo homenaje al Presidente de la República el día de las Bodas de Plata de su actuación política.

UNMSM-CEDOC



Varios aspectos del grandioso homenaje del Concejo Provincial de Lima al Presidente de la República Sr. Augusto B. Leguía con motivo de las Bodas de Plata de su actuación política.



Diferentes aspectos durante la importante recepción que le ofreciera la Municipalidad de Lima al Jefe del Estado con motivo de sus Bodas de Plata.

EN EL TEATRO FORERO



El Presidente de la República Sr. Augusto B. Leguía, en el palco presidencial, durante la velada en su honor, con motivo de las Bodas de Plata de su actuación política



Grupo de artistas que tomaron parte en la velada en honor del Jefe del Estado

Vista del Salón del Forero durante la velada en honor del Señor Leguía





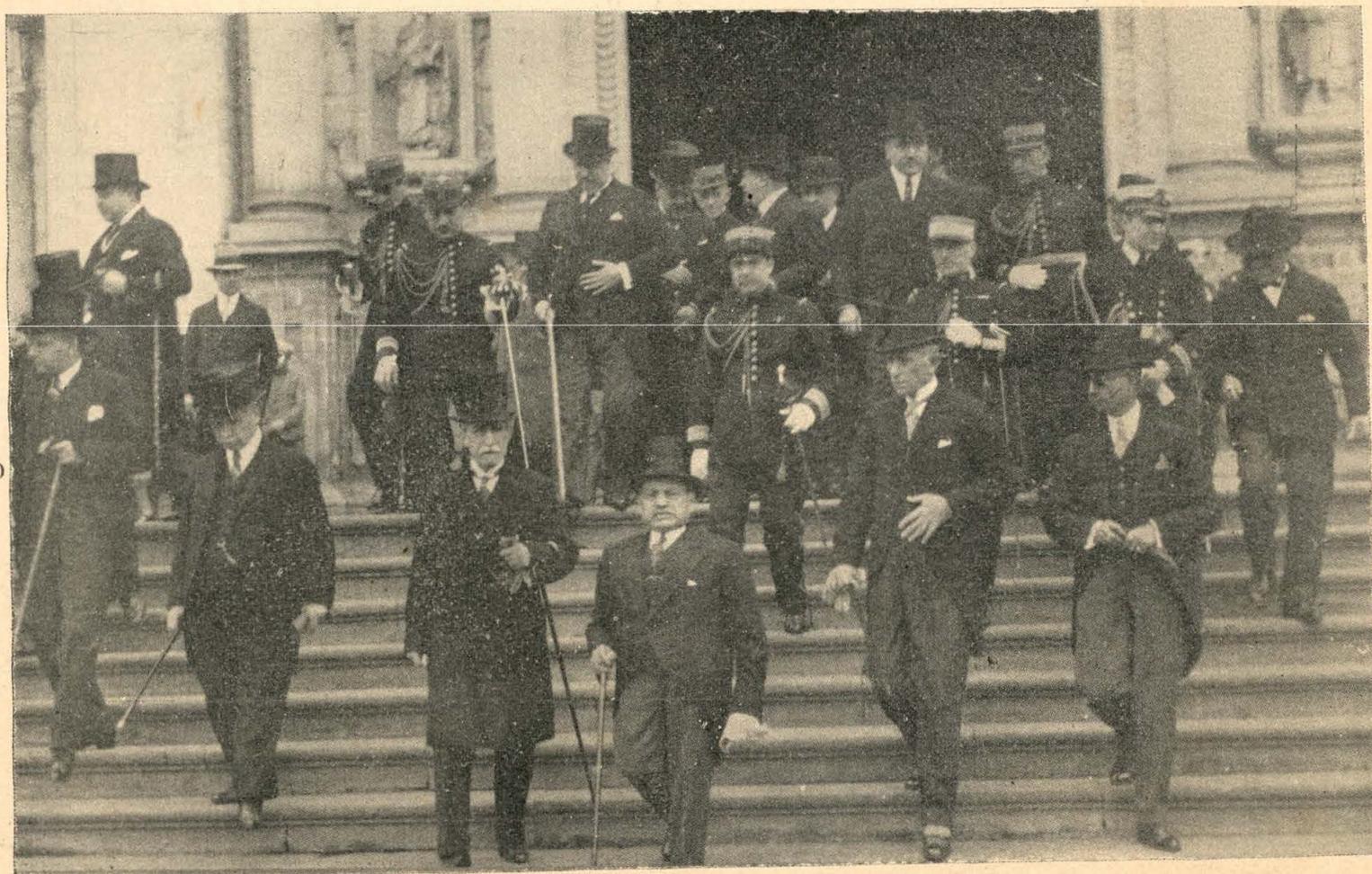
El Jefe del Estado, durante el Te-Deum el día de las Bodas de Plata de su vida política.



Durante los oficios divinos en conmemoración de las Bodas de Plata del Jefe del Estado



Aspecto general de la Basílica Metropolitana durante el Te Deum



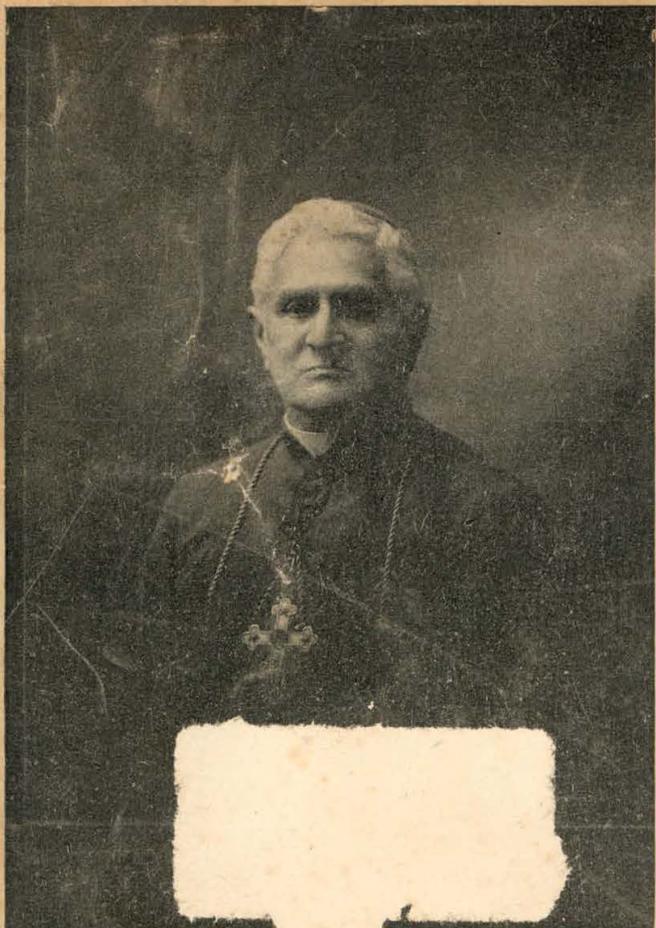
El Jefe del Estado saliendo de la Basílica después del Te Deum



El Presidente de la República y los señores ministros de Estado dirigiéndose a Palacio después del Te Deum.



Grupo del Cuerpo Diplomático en la puerta de honor del Palacio de Gobierno, después del saludo al Jefe del Estado el día de sus Bodas de Plata



**Monseñor Pedro Pablo Drinot y Piérola
Obispo de Basilinópolis y Dean del Ca-
bildo Metropolitano que corrió a cargo
del panegírico en el Te Deum que se cele-
brara en conmemoración de las Bodas de
Plata del Presidente de la República Sr.
Dn. Augusto B. Leguía.**

Texto: *Dei enim minister est.... in bonum.*

—El que gobierna es ministro de Dios.... para el bien. (ad Rom. 13.4).

Excmo. Señor Presidente de la República.

Excmo. y Rvdmo. señor Nuncio Apostólico.

Ilustres Magistrados:

Carísimos en Cristo:

La sabiduría y la omnipotencia creadora de Dios, en acuerdo sublime, con su amor misericordioso e infinito, hizo al hombre libre, y por tanto, responsable.

Al someterle, como Soberano y Señor, a leyes admirables, que según la expresión del Rey Sabio "*nos gobiernan con grande reverencia*" (Sab. 12.18) nos creó esencialmente sociables, disponiendo que viviéramos en el seno de dos sociedades: el *Estado* y la *Iglesia*.

La primera, enderezada a la consecución de la posible felicidad temporal, mediante el reinado del orden y de la justicia: *Dei enim minister est.... in bonum.*

Tan compleja como necesaria finalidad, no puede, señores, obtenerse, con sólo el auxilio de la sociedad civil; no alcanzan a tanto los arbitrios del Estado; vos mismo, lo habéis reconocido, así, Excmo. señor, en vuestro último Mensaje a las Cámaras Legislativas: "ME COMPLACE MANIFESTAROS QUE LAS RELACIONES ENTRE EL ESTADO Y LA IGLESIA, SE ESTRECHAN DIA A DIA; Y QUE ESA UNION ESPIRITUAL ES PARA MI GOBIERNO, LA FUENTE DONDE ALIENTA LA INAGOTABLE ENERGIA QUE ESTA TRANSFORMANDO A LA REPUBLICA..." "*Minister in bonum*".

— Como creyente y estadista católico, habéis comprendido que los pueblos, para ser gobernados, con aquel cierto, que el Apóstol de las naciones condensa en esta plegaria — que hoy hacemos nuestra: — "*Por los reyes y por los que están puestos en altura, para que tengamos vida quieta y tranquila, en toda piedad y honestidad*". *UT QUIETAM ET TRANQUILLAM VITAM AGAMUS*". (I. Tim. 2.2). Sí, vuestro claro entendimiento, ha comprendido que, todo gobierno civil, ha menester del concurso y eficiente auxilio de la Iglesia Católica, sociedad religiosa, jurídicamente *perfecta, completa, universal y obligatoria*; es decir, señores, que la dicha temporal de los pueblos, reclama, entre ambas sociedades, la más perfecta concordia y concertada armonía.

Tal es nuestro Credo; esa, vuestra profunda convicción, Excmo. señor.

Más, para justificar nuestro regocijo en esta solemnidad, séame permitido que, en nombre de los Prelados y de la Iglesia del Perú, exponga, brevisimamente, los considerandos de su gratitud, al entonar el Himno litúrgico de nuestra alabanza al Señor, por todo lo que significa nuestra Fé y nuestra Patria, el aniversario político, que hoy nos congrega en esta Basílica, ante ese altar que tantas glorias y tantos recuerdos evoca en nuestro corazón y en nuestras almas de peruanos.

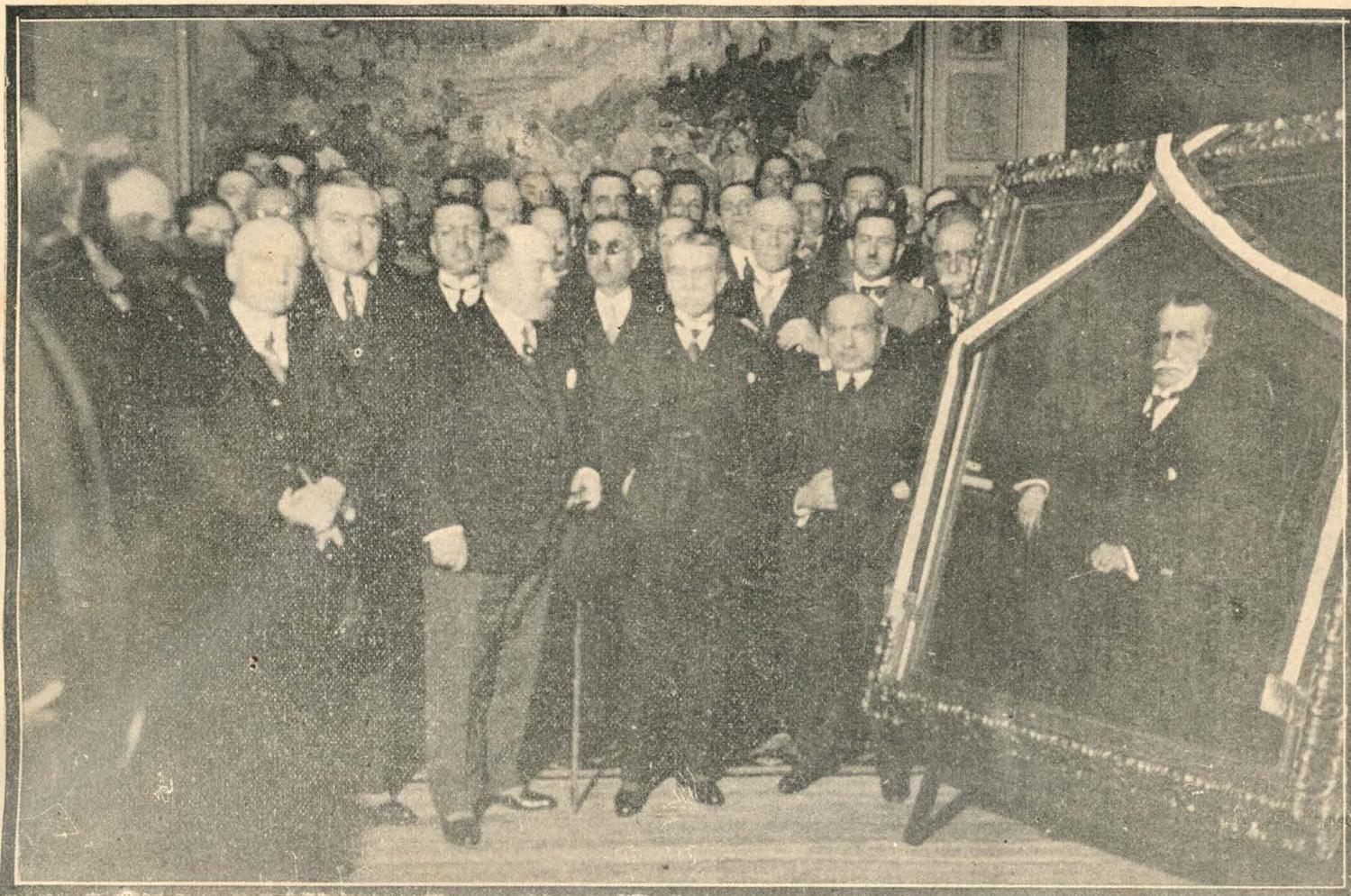
Vuestra actuación política, Excmo. señor, según lo dicen vuestras palabras y vuestros hechos, de un cuarto de siglo, podemos compendiarla en esa sentencia del Apóstol "*El que gobierna, ha de ser ministro de Dios, para el Bien*".

Y este Bien, que a la vez es verdad, es justicia y es orden, os lo ha hecho conocer, primero, vuestra santa madre, desde el hogar cristiano en que se meciera vuestra cuna; y después, vuestra convicción de creyente y vuestra discreta y luminosa experiencia de ciudadano y de estadista.

El resumen de las enseñanzas de nuestra Iglesia y de vuestras convicciones, se sintetizan en esta frase: "ORDEN CRISTIANO".

Este orden, enseña que Jesucristo, Redentor, Maestro y Legislador Divino de los hombres, quiere establecer en los pueblos que rescató con su sangre, es decir, en todos los pueblos de la tierra, el Reinado Social.

Quiere reinar en nuestros entendimientos por la Fé, en su eterna y perfectísima sabiduría, en su amorosa palabra, infinitamente veraz, para que podamos resolver los trascendentes, los inaplazables problemas que perturban a la Humanidad, entre la vorágine de



El Presidente de la República Sr. Augusto B. Leguía, los Presidentes de la Cámaras, los Ministros de Estado, y parte del público asistente, delante del notable y artístico retrato.



Vista general del salón de Palacio, con el numeroso público, que concurrió al homenaje que se rindió al Presidente de la República, Sr. Augusto B. Leguía el día de las Bodas de Plata de su actuación pública.



El Alcalde del Municipio del Rímac, Sr. Juan Rios, leyendo su discurso, al rendir el sublime homenaje de esa corporación, a la egregia figura del Presidente de la República Sr. Dn. Augusto B. Leguía, el día de las Bodas de Plata de su actuación política, al inaugurar el Parque "8 de Setiembre"

Señor Presidente de la República; señores:

Tal es, señores, la extraordinaria prestancia de la personalidad de nuestro Presidente, que el acontecimiento de su vida que hoy conmemoramos tiene el significado de una efemérides nacional, y de ahí que la manifestación organizada en su honor, a iniciativa de esta modesta comuna distrital, haya adquirido el relieve de un verdadero jubileo patriótico, en el cual los ciudadanos todos del Perú han querido expresar, una vez más, al eminente repúblico su adhesión y su aplauso.

Hace 25 años, justamente hoy, que don Augusto B. Leguía al ceñir la faja de Ministro de Hacienda vino a desempeñar, por vez primera, una función pública. Al Presidente Candamo, que nos demuestra, por este hecho, haber poseído, entre otros, el dón especial de conocer a los hombres, le debemos el prodigio de haber vencido la energía proverbial del futuro gran caudillo, obstinado en negarse a salir del marco de la vida privada. El 8 de setiembre de 1903, es, pues, en nuestra religión leguista el día del milagro de la Trasfiguración. En él no sólo se cambió el curso de una existencia que nos es muy cara; se modificaron también los destinos de un pueblo.

Desde entonces había de girar alrededor de esta figura excelsa el sistema nacional. Dijo el más eminente de nuestros pensadores que, en determinados instantes, la vida de un pueblo parece sintetizarse en la de uno sólo de sus hombres; pero hay algo más, hay períodos históricos, hay épocas más o menos extensas, aun centurias, en que la historia de una nacionalidad

se confunde con la de un régimen o un personaje privilegiado, y tenemos así, en Grecia, el siglo de Pericles; y, en Roma, los de Augusto y los Antoninos; y el siglo de los Médicis, en Florencia; y, en Francia, el de Luis XIV. No sabemos, señores, el nombre que asignen a la actual centuria las generaciones futuras del Perú; pero, al contemplar la trascendencia de la obra realizada por este gran patriota no puede negarse que el siglo XX va siendo entre nosotros el siglo de Leguía.

¿Habéis visto, señores, esas impresiones fotográficas de nuestras selvas, tomadas por los aviadores que nuestro Presidente ha enviado a la conquista de aquellos cielos? En ellas podréis observar claramente cómo entre la intrincada red fluvial se destacan en todo su esplendor y desarrollo los grandes cursos de agua, gigantes del Amazonas. Así, señores, elevaos sobre el panorama del tiempo y veréis cómo se precisa con toda nitidez la maravillosa trayectoria que viene trazando en nuestra historia patria el hombre providencial que hoy celebra sus bodas de plata con la política. Y si queréis hacer resaltar aun más su personalidad, comparadla con el pasado y medita en sus proyecciones sobre lo porvenir. No es que yo quiera desconocer los valores antiguos. Soy un soldado del leguismo, imbuido profundamente en sus principios, y el leguismo, señores, no es ni demoleedor ni tampoco inconoclasta. Observad su obra y veréis, a través de su afán constructivo, el culto más ferviente y justiciero del pasado. La Historia del Perú presenta eminencias indiscutibles. La Mar fué un alma ática; Gamarra era un militar valiente y esforzado; Salaverry, bravo entre los bravos; hay

en Menéndez un soplo catoniano; Castilla se nos presenta como un maravilloso intuitivo, y hemos conocido a Cáceres, el soldado heroico, y a Piérola, espíritu culto, enérgico y hábil. Pero, a pesar de ello, convendréis conmigo en que pocas naciones habrán tenido una existencia más malaventurada que nuestra patria durante el siglo pasado.

Es, pues, en Leguía donde hay que buscar la fuente de las reivindicaciones del presente. Observad, si no un aspecto cualquiera de nuestra actividad nacional; la diplomacia, por ejemplo. ¿Cuál era la situación suramericana del Perú en 1903? Se decía entonces que felizmente el océano que baña nuestras costas era verdaderamente Pacífico porque así no nos veíamos rodeados de enemigos por todos lados. Y tal era en efecto; en 80 años de vida independiente, en lugar de solucionar habíamos enmarañado aun más nuestras cuestiones de fronteras. En verdad que el Perú había seguido una tradición internacional muy limpia, muy pura, muy noble, pero los resultados positivos eran nulos. Pleiteábamos dos causas de arbitraje. Las defensas peruanas fueron magistrales, elaboradas por los que, hasta el día, son uno de los más altos exponentes de nuestra cultura diplomática. Pero, desconocidas las autoridades arbitrales por Bolivia y el Ecuador, don Augusto B. Leguía se encontró en 1909 y 1910 en situación más delicada que en la creación de la República.

Y os ruego meditar, señores, sobre la actual posición internacional del Perú y veréis cuán diferente es a la de aquellos azarosos días. Nuestros límites están perfectamente definidos desde el Desaguadero hasta el *divortium aquarum* del Napo con el Putumayo. ¿Y quién ha llegado a este acuerdo de fronteras con el Brasil, con Bolivia y con Colombia? ¿Y quién se prepara a tratar sobre bases concretas con el Ecuador, y busca, infatigable, la solución de este problema del Sur que tiene ya importancia mundial?

Y si queréis otra fase de la obra de Leguía, contemplad su política interna. No sé si habréis observado en la labor de este gran estadista un doble afán: robustecer, por un lado la autoridad, y exaltar, por otro, la democracia. He aquí en el equilibrio de la autoridad y la democracia donde se sustenta la estabilidad natural de los gobiernos. Mantener la autoridad sin caer en la tiranía; prestigiar la Democracia sin degenerar en la demagogia, ha sido el gran secreto del éxito político de nuestro gobernante. Nadie como él ha sabido sostener el principio de autoridad. El 29 de mayo de 1909 convierte en un símbolo el Poder Presidencial, en julio de 1913 defendió valientemente sus fueros de ciudadano; en 1919, hace respetar la soberanía popular, cuyo voto unánime quiso desconocer el Gobierno de entonces y, desde esa fecha en esta época de desquiciamiento y tribulaciones mundiales, mantiene con mano firme el orden y la paz en nuestro país.

Y nadie como él, igualmente, ha trabajado con más vigor por la democracia. Su fórmula es la más pura expresión de estos ideales: carrera abierta al talento y la capacidad. Así contemplamos cómo hombres nuevos, pletóricos de savia vital, son conducidos por él a las más altas funciones públicas: al parlamento, a la magistratura y hasta a esa diplomacia, que parecía reservada a determinadas estirpes, y lo vemos realizar estas innovaciones ante los aspa-

vientos de los que aún se manifiestan dominados por el espíritu hindú acostumbrado al privilegio de las castas.

Y trabaja también por la democracia cuando extiende la instrucción pública y reforma nuestras universidades, anquilosadas por cuatro siglos de escolasticismo, y llega hasta el apostolado en su tarea humana, cristiana, altruista, de redimir al indio. Quien no agradezca esta labor patriótica de nuestro Mandatario se parecerá a aquel ciudadano de Atenas que votó el ostracismo de su eminente compatriota cansado de oírle llamar justo.

Pero si en Leguía aparecen las virtudes de Aristides, tiene también las dotes de Temístocles. ¿No pensáis que es un estratega quien preconizaba en 1910 la adquisición de sumergibles, quien alienta desde sus balbuceos la ciencia de la aviación entre nosotros y cruza hoy nuestro territorio de caminos de gran importancia táctica? Y vosotros, señores oficiales del Ejército, no sabéis quién ha elevado vuestro nivel técnico y vuestra situación económica; y no saben los miembros de la Marina quién fué el Ministro de Hacienda que arbitró los fondos para la compra de los cruceros, quién el que en dos ocasiones ha adquirido flotillas de submarinos y quién ha construido la Escuela Naval y la Base de San Lorenzo y todo lo que existe respecto a Hidroaviación en el Perú? Y vosotros, servidores de la Policía, no sabéis quién ha dignificado y hecho respetable vuestra Institución, libertándola del menosprecio y del mote ofensivo?

Pero no basta contemplar su obra institucional. ¿Cuál ha sido su tarea en un cuarto de siglo en que ha dirigido las finanzas públicas? Catorce millones de soles era nuestro presupuesto en 1903. Todos sabemos que al llegar don Augusto B. Leguía al portafolio de Hacienda recoje el proyecto presupuestal elaborado sobre esa suma exigua para una nación y la duplica. Y los 30 millones de 1903 vuelven a duplicarse y son 60 los que cuenta el presupuesto de 1912, cuando deja el poder, para abrir paso al fatal interregno del 12 al 19. Pero siguiendo su maravillosa progresión llega ya a 120 millones el presupuesto nacional.

¿En qué se invierte esta fortuna pública? No hay tiempo para relatarlo. Aquí se encuentran no sólo ciudadanos de la capital, los hay de todas las circunscripciones de nuestro territorio. Ellos pueden decir cuáles son las nuevas industrias implantadas bajo el actual Gobierno; cuál el auge adquirido por la agricultura y la ganadería; en qué consiste el prodigio aladinesco de la irrigación; cómo se ha triplicado la producción minera; en qué forma se puebla día a día nuestra montaña; cómo el país se cubre de grandes obras públicas; cómo la vialidad ha adquirido entre nosotros un carácter febricitante, seguramente desconocido en cualquier otra porción del planeta y como, por último, se preocupa nuestro proteico Mandatario de la salud y el bienestar del pueblo.

He pretendido, señores, hacer una sinopsis brevísima de esta obra magistral. En el Perú no ha habido otra más digna de estímulo y encomio. Sin embargo, no faltarán plumíferos y serán peruanos por desgracia, que se empinen para protestar de que en alguna ocasión hayamos vinculado el nombre de Bolívar al de Leguía. Pues bien, yo aprovecho esta oportunidad para ratificar que el nombre del recons-



**El Presidente de la República Sr. Don Augusto B. Leguía.
pronunciando su discurso al agradecer el homenaje ofrecido por el
Municipio del Rímac.**

structor de nuestra nacionalidad sólo puede unirse a través del tiempo con el del gran forjador de la Independencia. Necesariamente no es posible comparar la gloria militar del uno con la gloria cívica del otro. Pero no todos han de ser paralelismos a lo Plutarco, hay que pensar con Carlyle que existen diferentes clases de héroes y que, entre éstos, el político tiene tanto valor como el guerrero. No es extraño que haya quien se asombre de esta comparación: son los que no sólo desconocen que en el Perú existe un grande hombre sino que, ufanos de su pequeñez, no saben todavía que ya son ciudadanos de una patria grande. Lo que sí es raro y desconcierta es que en medio del esplendor de la Ciudad Luz y del tráfigo de Nueva York y Buenos Aires, existan espíritus tan recalitrantes que vivan ocupados en propalar el chisme criollo y la murmuración colonial.

Señor Presidente:

La Municipalidad del Rímac, que me honro en presidir, ha juzgado que ningún homenaje os podía ser más grato a vos, constructor infatigable, que la inauguración de este parque que ostenta en su centro vuestro monumento, denominado "Parque 8 de Setiembre" en recuerdo de esta fecha, clásica ya en nuestro calendario patriótico y destinado a embellecer este Distrito urbano que honráis con vuestra protección y, en especial, a un campo de entrenamiento del noble deporte del tiro de guerra, por cuyo desarrollo tanto habéis hecho. A la sencillez de este tributo se une el saludo muy respetuoso y muy cálido que os

envían por mi intermedio todos los municipios de la República. Agradezco a éstos profundamente la distinción que me han conferido, así como su concurso a esta manifestación; y al señor Director General de Tiro las facilidades que se ha servido prestarme para la realización del gran certamen titulado "Bodas de Plata Políticas—Augusto B. Leguía", cuyos premios os ruego, señor Presidente, tengáis la bondad de repartir en estos momentos. Asimismo expreso mi reconocimiento a los generosos donantes de dichos premios; a las personas que han querido realizar este acto con su presencia, y a vos, señor Presidente, el haberos dignado aceptar este homenaje con que la Comuna del Rímac ha querido marcar una de las etapas de vuestra gloriosa vida de ciudadano y de gobernante.

El Presidente de la República agradeció el homenaje con el siguiente discurso:

Señores:

Fuerte emoción patriótica y legítimo orgullo ciudadano invaden mi espíritu al agradecer la extraordinaria manifestación de simpatía que hoy, con la presencia de todos los delegados municipales, desde Tumbes hasta Tacna, tributa el país al hombre que ha sabido llegar a los veinticinco años de vida pública manteniendo victoriosamente su bandera de combate: por la Patria y para la Patria.

Nuestra historia republicana atestigua, con los caracteres de un postulado político, el inevitable descenso

de un gobernante a medida que avanzan los años de su administración. Los robles más firmes de nuestra democracia tuvieron que inclinarse al vendaval de los intereses y de las pasiones. A mí me ha tocado la suerte de quebrantar ese doloroso postulado, presenciando cómo, día a día, aumenta la adhesión de mis conciudadanos y cómo, día a día, también, las bajas pasiones y los intereses de círculo ceden el campo a la gran pasión nacionalista y a los supremos intereses colectivos.

Acaso esta situación excepcional se justifique en el hecho de que mi acción gubernativa, rebasando moldes caducos, penetra en lo más íntimo de la conciencia del País y genera en ella un sentimiento creciente de vitalidad y liberación.

Nuestro país se sentía anémico porque se le había dicho en todos los tonos que sobre él pesaban, como triple loza funeraria, fatalidades históricas, fatalidades geográficas, fatalidades raciales. Nosotros lo hemos liberado de ese prejuicio suicida porque contra la herencia de la Colonia, la endemia revolucionaria de la República y las enmarañadas cuestiones fronterizas que nos dejó la liquidación del Virreinato, hemos lanzado al pueblo por el camino del esfuerzo y de la acción; hemos consolidado el orden, insustituible ambiente del trabajo; y hemos fijado, con claridad meridiana, nuestros límites con tres repúblicas, preparando, así, el terreno para la pronta, justa y digna solución de todos nuestros problemas internacionales.

Hemos vencido la pretendida fatalidad geográfica, horadando los Andes y salvando los abismos para tender rieles y carreteras; mientras nuestros aviadores cruzan orgullosamente sobre las vírgenes selvas orientales; y en la puna, antes misérrima, nuestra voluntad triunfa ahora aclimatando los mejores rebaños del mundo.

Nos hemos erguido también contra la llamada fatalidad de la raza. Se ha calumniado al indio, al decir que es un peso muerto para la Nación, sin recordar que, con el arma al brazo, derramó su sangre en los campos de batalla; que actualmente vigila nuestra seguridad exterior y nuestra tranquilidad interna; y que en las minas, en los campos y en las ciudades es el nervio de todos los trabajos rudos y productivos. El indio no es un peso muerto; es un motor al que le falta

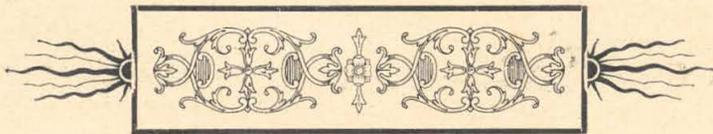
combustible espiritual. Siglos de explotación y de injusticia han marchitado en su alma la esperanza. El indio vive y trabaja; pero no espera. Por eso da la ilusión de que no vive. Yo estoy haciendo germinar en la oscura conciencia indígena la idea de que puede esperar en la justicia de los hombres; de que puede obtener cuando menos el respeto de sus hermanos blancos. Y cuando esa idea se arraigue, nuestros indios, con sus caminos, con su tierras, con sus escuelas, serán el pedestal más sólido de la grandeza nacional.

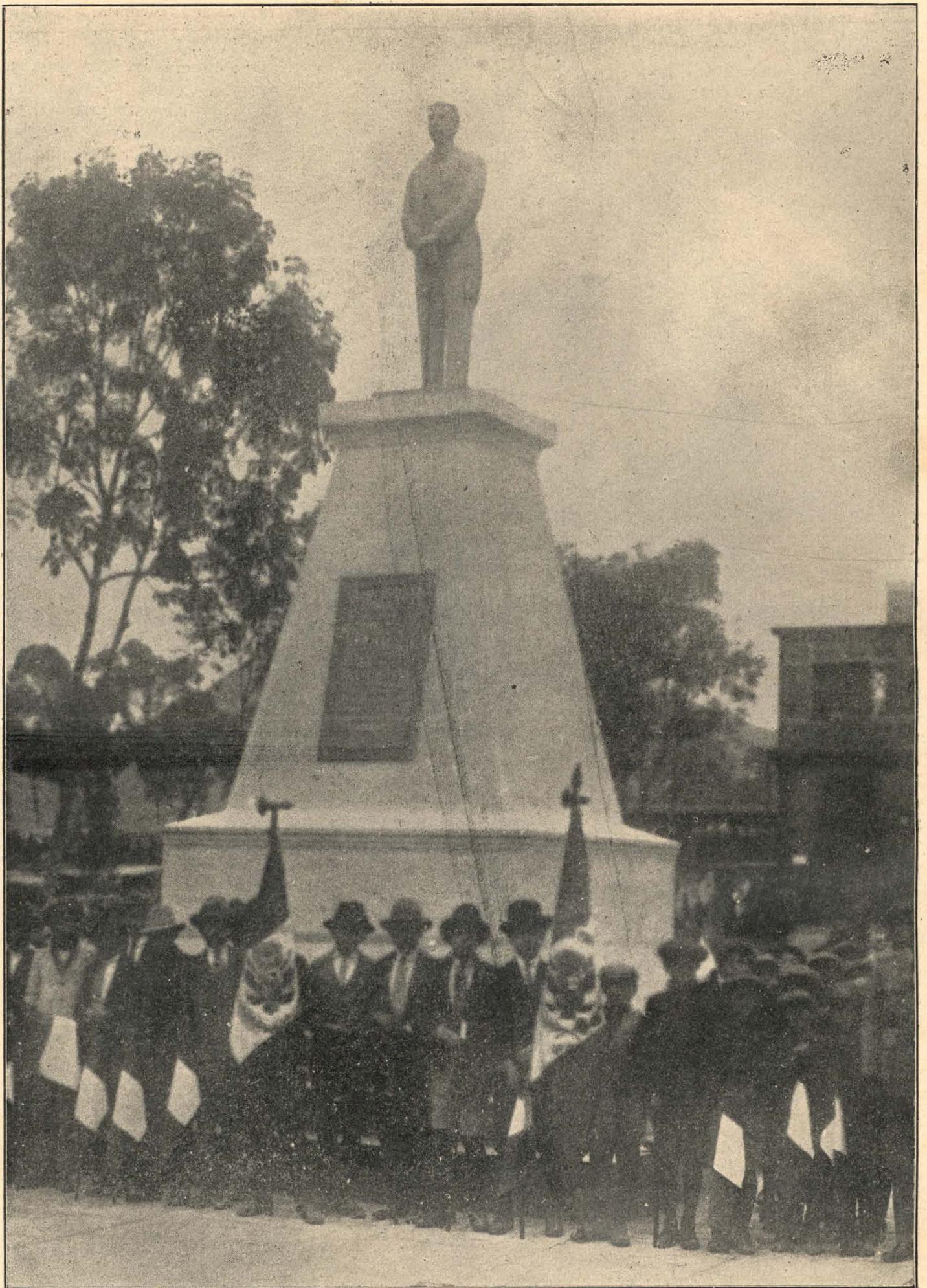
Ahora convendrán todos conmigo en que las demostraciones crecientes de simpatía de que vengo siendo objeto no se deben al altísimo puesto que ocupo, sino a la desbordante vitalidad, a la libre energía de un pueblo que, con la dirección de un hombre patriota y bien intencionado, ha roto, en veinticinco años, trabas seculares que le dieron la ilusoria sensación de estar tullido. Quienes piensan lo contrario, están rezagados y tendrán, a la larga, que reconocer que el chisme, la murmuración y la calumnia han dejado de ser armas poderosas para derribar a un Gobierno cuyos cimientos descansan en las obras construídas en casi todos los pueblos de la República y, sobre todo, en el soplo de vida con que ha hecho despertar y sonreír el alma decepcionada del indio.

Señor Alcalde:

Os agradezco, muy de veras, la iniciativa de este homenaje grandioso en el día en que se conmemora el vigésimo quinto aniversario de mi iniciación en la vida política, suceso al que estará perennemente vinculado el nombre ilustre de Manuel Candamo. Habéis reunido en torno mío a los representantes de todas las municipalidades y a todo lo que en nuestra capital significa la vida del País. Y habéis querido también que inaugure hoy una nueva obra de progreso para vuestro floreciente distrito y que dirija una palabra de estímulo a nuestros tiradores. Nada falta, pues, para colmarme de viva satisfacción.

A todos vosotros, señores, os expreso mi caluroso reconocimiento y, en esta solemne ocasión, juro de nuevo ante el altar de la Patria Nueva no omitir sacrificio alguno, ni aún el de mi propia vida, para consolidar definitivamente su ilimitada grandeza y gloria imprecadera.

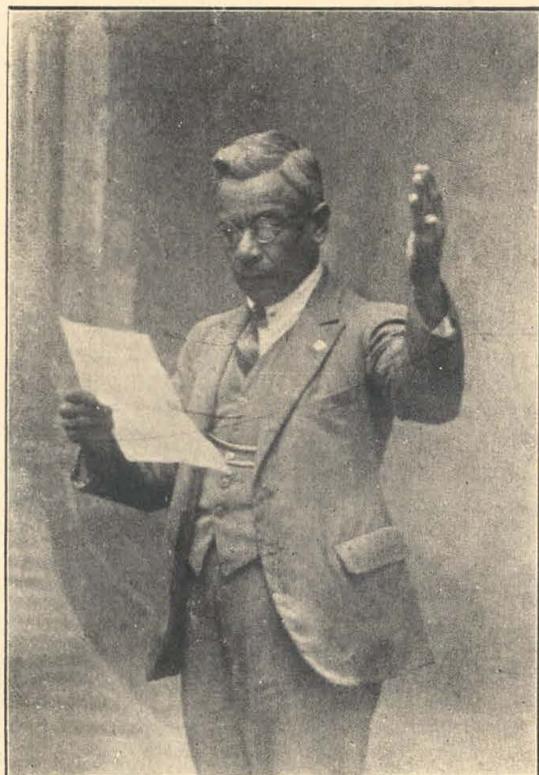




El monumento del Presidente de la República Sr. Don Augusto B. Leguía, levantado en el Parque "8 de Setiembre", inaugurado el día de las Bodas de Plata de su actuación política.



Vista general del Parque "8 de Setiembre", el día de su inauguración, como homenaje al Presidente de la República Sr. Augusto B. Leguía con motivo de las Bodas de Plata de su actuación política.



El delegado de la Asamblea de las Sociedades Unidas Sr. Fortunato Zavala y Sevilla, pronunciando su discurso, en homenaje al jefe del Estado, en representación de esa entidad laborista,

Señor Presidente de la República,
Señores representantes de los países amigos,
Señores del Poder Público,
Peruanos:

La República del Perú en estos instantes del Tumbes al Loa, vibra, se estremece al unánime aplauso de sus habitantes, se enorgullece de celebrar la gran efemérides que aquí nos congrega, hoy se cumplen 25 años de vida pública del popular gobernante del Perú señor don Augusto B. Leguía.

La Asamblea de las Sociedades Unidas, institución que representa a todas las organizaciones de la República, me ha discernido el más grande honor en mi larga vida institucional.

Jamás me imaginé, nunca supuse, que me deparase este inmenso y magno acontecimiento, el honor que tengo de dirigir la palabra al más grande y genial de los gobernantes de América.

Sí, señores: si Bolívar fué grande como libertador; Leguía es grande como reconstructor.

En la efemérides de vuestra apoteosis, ante la excelsa majestad de vuestra enorme y gigantesca personalidad, mi mente irradia de fulgores, mi corazón late de júbilo y de admiración, a mis manos quisiera darles el poder de convertir las en el tronar de mil cañones para aplaudir esta gigantesca obra, a mis palabras quisiera darles el sonido del arpa de David, y la elocuencia del cantor de América para poder manifestar el sentimiento de un pueblo ennoblecido, e interpretar la lealtad de la colectividad que representa la Asamblea de las Sociedades Unidas.

Señor Presidente: Viene a mi memoria algunos de los conceptos doctrinarios del nunca bien llorado Jefe Demócrata, el inclito Piérola.

¿Haz y espera? Es la divisa de todo el que merece vivir y crecer, cumple al labrador trabajar afanoso su campo, esparcir cuidadoso la simiente, la tierra le rodeará de sus tesoros; y el cielo se encargará de fecundarla. Para toda labor humana, y en especial para la grande obra de la patria, esta imagen es fidelísima.

Amigos y defensores del orden y de la paz son los que combaten, en todo terreno, por conquistar y mantener aquel imperio.

Enemigos y perturbadores del orden y de la paz cuantos, en cualquier manera, se oponen o burlan el cumplimiento de la justicia y de la ley.

No hace muchos días un parlamentario valiente y sincero ha dicho, los mismos hombres que combatieron a Piérola, son los que han combatido a Leguía. El camino que tuvisteis trazado por recorrer fué escabroso y lleno de obstáculos, pero vuestra perseverancia y carácter nos ha conducido por la senda luminosa, por la que nos venís conduciendo, a conseguir el objetivo en el cual nos debe colocar vuestro ascendido patriotismo, y potente mentalidad que enorgullece al continente de Colón.

Señor Presidente: hoy se conmemora en toda la República un cuarto de siglo, en que vinisteis a la vida pública, en este lapso de tiempo habéis experimentado muy duras pruebas, muchas ingratitudes, enormes sinsabores, pero, Dios grande y magnánimo con esta mutilada patria, os ha predestinado para que fuésteis su salvador.

Los obreros de hoy y de mañana hacemos votos porque nada ni nadie os perturbe en vuestra obra redentora; y que vuestros colaboradores en el gobierno sigan vuestro ejemplo, sumándonos a todos los peruanos; se conviertan en realidad las aspiraciones del ilustre jefe del Partido Democrático Reformista, quien, como el Salvador del mundo, decía: "dejad que los niños vengan hacia mí." Don Roberto ha dicho: "las puertas del partido están abiertas para todos los peruanos, no importa dónde hayan estado ni de dónde vengan", y como los partidos políticos en nuestro país han pasado a la historia, no habrá peruano que se niegue a formar en las filas del vuestro. La justicia y la verdad que siempre se abren paso, han puesto en transparencia quienes son y serán los apóstatas.

Espartano Presidente: Yo recuerdo que el año 1919 dijisteis: "hoy busco lleno de optimismo, hombres capaces para el nuevo orden de cosas de reforma y de progreso", y los habéis encontrado muy ponderosos; y si no peço de exagerado, muy leales hasta el sacrificio si fuese menester.

Irrefutables pruebas tenemos, comparten con vos en las elevadas funciones del gobierno; valiosos elementos de nuestra pujante intelectualidad que honran a la patria, poseemos un ejército y marina leal y patriota, funcionarios y policía incorruptibles que vigilan vuestra preciosa y necesaria existencia, y una más amplia legislación de equidad y justicia en concordancia con las circunstancias de la época y de nuestra evolución social.

Señor Presidente de la República: Egregio y popular mandatario, antes de terminar permitirme un paréntesis.

¿Peruanos: la reelección de nuestro Presidente se hace necesaria?

Comprendiendo la Asamblea de las Sociedades Unidas que vuestra gigantesca obra no ha terminado, aprobó el 20 de abril del año en curso esta moción que tuve el honor de presentar:

1º—La Asamblea de las Sociedades Unidas, declara, lanza y proclama a los pueblos de la República, en particular a la colectividad obrera que representa, la reelección a la primera magistratura de la Nación del eminente ciudadano y grande patricio señor Augusto B. Leguía.

2º—Que venciendo el próximo año de 1929, el período constitucional del mandato presidencial de tan grande gobernante; y estando la nación satisfecha de las enormes obras realizadas, y de la situación propulsora desarrollada por el Presidente Leguía en beneficio del país, la colectividad obrera que representa la Asamblea de las Sociedades Unidas, le aclaman como el reconstructor de nuestra integridad nacional.

3º—Que la Asamblea de las Sociedades Unidas en pleno comunique esta resolución al Jefe del Estado; lo haga saber a todos los pueblos del Perú, como la más espontánea adhesión de un pueblo ennoblecido; y que nuestro lema invariable sea, del Tumbes al Loa: Leguía.

Lima, 20 de abril de 1928.

Fortunato Zavala y Sevilla. Se adhirieron los delegados Juan Bermúdez, Leonidas García Alvarez, José Tomás Guerrero, Flavio Barrantes; entre grandes aplausos y aclamaciones de los delegados fué aprobada por unanimidad.

Enrique N. Espinoza, presidente; Javier Santistevan, secretario.

Señor Presidente: En nombre del proletariado peruano os doy este abrazo, que simboliza lealtad y firmeza.

El Presidente de la Confederación de Artesanos "Unión Universal" se expresó en los siguientes términos:

Señor Presidente de la República:

Celebra hoy el Perú, una de sus fiestas conmemorativas, que hará eco en la historia gloriosa de nuestra Patria y que perdurará en su corazón de Ilustre Presidente; quien con gran patriotismo y serenidad, digna de vos y de todo el Perú que os aplaude al conducir su destino por la senda de la admiración mundial en los 25 años de vuestra pujante vida política.

La persona de usted, señor Presidente, es un valioso tesoro que escondía su modestia, pero los grandes hombres que tuvieron la suerte insigne de ser iluminados por la Providencia para rogar a usted dirija los destinos de la Patria, se sentirán orgullosos al ver que al fin hubo de ser a usted, señor Presidente, a quien tocara el glorioso derecho de ser el salvador de nuestra Patria, en la que por aquella época casi se enseñoreaba el derecho feudal en el Perú.

Los pueblos son grandes y respetados cuando sus gobiernos los hacen dignos de ese respeto. Este caso se presenta hoy en el Perú; dignamente dirigido por el insigne Presidente de la República señor don Augusto B. Leguía, digno émulo de los libertadores a quie-



El presidente de la Confederación de Artesanos "Unión Universal", Sr. Felipe Centurión, leyendo su discurso en la actuación que en homenaje al Presidente de la República rindiera esta agrupación obrera.

nes la Patria ha inmortalizado ya. Esta espera todavía los frutos posteriores a ese período, que serán todavía de mayor progreso para el Perú.

Bolívar decía: "La gloria no está en ser grande, sino en ser útil?"

Esta grandeza está admirada por el mundo entero, el que aprecia en todo lo que vale la labor y garantía, que a usted debemos señor Presidente, que cuenta en todos y cada uno de nosotros, con un adherente y que, como hombres nos ceñimos, también, al más estricto respeto constitucional.

¿Qué sería la Francia sin el recuerdo de Mirabeau, Napoleón y Víctor Hugo? ¿Qué Inglaterra si no hubiera nacido en su suelo Nelson? ¿Qué Italia, sin su popular Garibaldi y su sublime Dante y otros muchos? Y en fin, qué la América toda sin Washington, Bolívar y San Martín? Y en la época contemporánea, cómo podría figurarse un Perú sin Leguía?

Bastara sólo el eco de su nombre, para escalar lo que parece imposible, porque su persona encarna sacrificio, gloria, honra, porvenir e inmortalidad. Así nos lo enseñó cumpliendo hasta el sacrificio con su deber, dando honra a nuestro País y la más grande lección de patriotismo a las generaciones venideras.

Epoca de bienestar nacional, siglo de progreso innegable del país y triunfo en la historia del mundo ya que a los 25 años de su período, pone el sello de la paz universal.

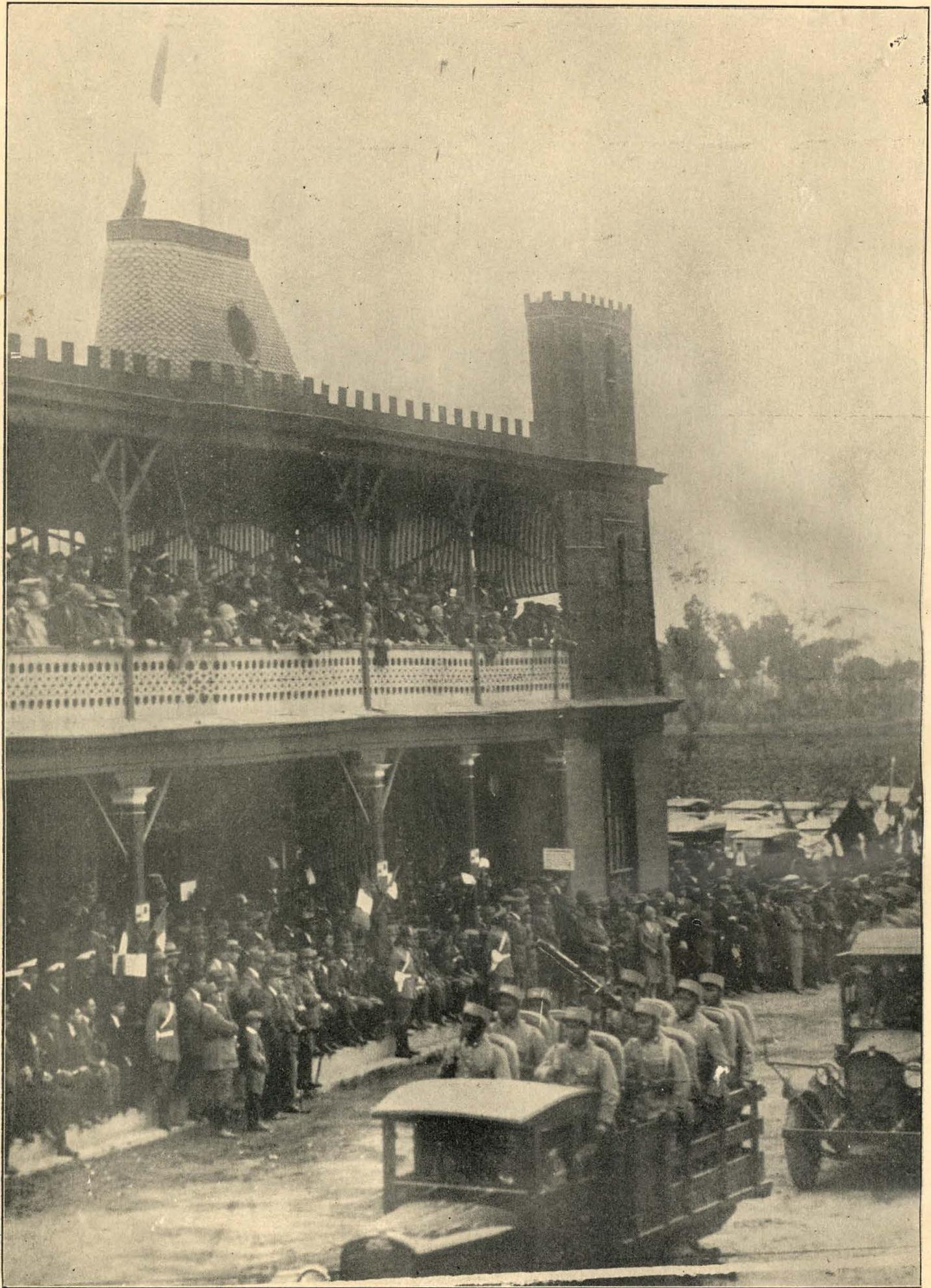


El Jefe del Estado y la comitiva oficial, presenciando el desfile de la Marina, el Ejército y la Guardia Civil, desde las tribunas del Campo de Tiro de San Jerónimo



Desfile de la Marina ante la tribuna oficial

UNMSM-CEDOC



Un aspecto del desfile del Ejército, al pasar frente al Presidente de la República

U.N.M.S.M. BIBLIOTECA CENTRAL



000000255304

UNMSM-CEDOC